

DIARIO DE

MENORCA

DEL JUEVES

9 DE JUNIO

DE

1814.



✠ SS. CORPUS CHRISTI, Y S. FELICIANO Mr.



SUIZA.

Basilea 27 de abril.

Han pasado por esta ciudad dos regimientos austriacos con direccion a su país, y se dice que pasarán otros. Los primeros regimientos que salen de Francia llevan el destino de guarnecer à Viena.

Continuamente pasan por aquí muchos oficiales de los aliados con licencia, algunos transportes de artillería, municiones, equipages &c. de vuelta à Alemania.

El número de enfermos se disminuye mucho en los hospitales militares, y los convalecientes se marchan à sus países respectivos.

Los oficiales, comisarios, médicos y cirujanos franceses que se hallaban prisioneros de guerra en Bohemia tienen permiso de volver à Francia. La primera columna de estos prisioneros ha atravesado ya la Francia, y pronto la seguirán otras.

GAZETA EXTRAORDINARIA DE LA CIUDAD DE VALENCIA DEL LUNES 23 DE MAYO.

Ayer à las siete de la mañana evacuaron los franceses el fuerte de Sagunto, à cuya hora tremoló con la correspondiente salva la bandera española en este baluarte inexpugnable; habiendo entrado

en seguida à tomar posesion de la Villa de Murviedro y su Castillo el regimiento infanteria de Canarias, uno de los que componen la brillante division al mando del general Roche. En esta operacion se han distinguido en el órden y demás medidas tomadas por dicho general à entera satisfaccion de los habitantes que por espacio de 10 meses estaban emigrados, y por consiguiente abandonado sus casas de las que han tomado posesion.

Es incalculable la cantidad de víveres que de todas clases se han encontrado en los almacenes, habiéndose los franceses llevado solo quatro piezas de campaña en propiedad francesas, las quales han sido embarcadas en el Grao de Murviedro, habiendo quedado en el fuerte sobre 150 piezas de todos los calibres con infinitos pertrechos de guerra. = Las fortificaciones de la plaza están muy mejoradas por haberse empleado durante el bloqueo en repararlas.

Al salir del fuerte el general francés ha manifestado al general Roche, y à los oficiales españoles que se hallaban presentes, lo muy satisfecho y alto aprecio que le ha merecido esta division, por la conducta militar que ha observado durante el bloqueo y demás ocurrencias de este largo y penoso servicio. Puzol 22 de Mayo de 1814. = *Donato Ruis de Santa Cruz, Teniente del Regimiento de Alicante.*

Valencia 5 de Mayo.

AVISO COMUNICADO.

Señor Editor: Muy Señor mio: Si yo pudiese hacer à vd. una pintura de la grande pesadumbre que me aqueja, habia de compadecerme. Vaya, no es cosa de cuidado, con que efectivamente las Señoras Cortes han dado à reconocer por traydores à la patria à todos los militares del 2.º ejército, porque dice que han dado la mania de acordarse de no sè que juramento que se hizo en el año de

1808. ¡ Cosa mas rara! con que para no ser traydores será necesario sostener à sangre y fuego como suele decirse à capa y espada qualquier juramento que se haya hecho con tal de que sea el último aunque este sea diametralmente opuesto al anterior, y aunque las circunstancias exijan à sostener à aquel porque estas han variado, y aunque... Vaya... Vaya yo me confundo y no atino con la cuenta::: pero mientras tanto no me es posible mirar con ojos alegres, y faz serena el terrible y descomunal anatema que han promulgado aquellas señoras sobre mis infelices compañeros de armas.

Yo à la verdad no sé si puedo reputarme todavía por un individuo legitimo de este heròyco y respetable cuerpo del 2.º exercito, mediante lo que en otra ocasion (mas oportuno) haré saber à vd.: pero en medio de eso ¿podré yo dexar de entrar en deseos de participar (como siempre) de la buena ó mala suerte que à mis compañeros les quepa? No es posible. El cariño, hijo natural del trato y de la participacion de las glorias, me arrastra al deseo de hacerme partícipe tambien de sus desgracias, y por tanto, con la valentia é intrepidez que me es connatural, me arrojo desde luego al golfo en que lidian con sus vidas y honor estos heròycos navegantes y me declaro culpable desde este momento en sumo grado en el crimen que estos hayan cometido, bien satisfecho de que si mi vida fuese hoy el justo rèdito de los delitos de todos, serè mañana escrito en el libro inmortal de los heroes defensores del Rey mas justo y mas acreedor à que hagamos el último sacrificio.

Asì lo protesto como tambien el afecto con que soy su mas benevolo amigo y S. S. Q. S. M. B.

A. L. de V.

El Ayuntamiento de esta Ilustre Ciudad en la

tarde del día 4 del corriente se presentó á S. M. á despedirse y reiterarle sus sentimientos, en cuyo acto el procurador síndico del mismo D. José Sales y Palos tuvo el honor de poner en manos de S. M. una medalla de las que se acuñaron en esta Ciudad para el 23 de Mayo del año 1809, y al tiempo de hacer dicha oferta dirigió á S. M. por comision del Ayuntamiento el discurso que sigue:

SEÑOR:

Poco digno de V. M. es este ofrecimiento, pero es un recuerdo de la fidelidad de los Valencianos, del juramento único, eterno è indeleble que prestaron á V. M. en el 27 de Mayo del año 1808, renovaron en 23 de Mayo de 1809 y ratifican nuevamente A. L. R. P. de V. M.

En la inscripcion se lee, que *A Fernando VII, Rey de España è Indias, renueva Valencia su juramento sellado con su sangre*: el Ayuntamiento siente entrañablemente la ausencia de V. M. de este leal pueblo que tanto le ama; (contestò S. M. *tambien lo siento Yo*) y dirigirà sus fervorosos votos al Altísimo para que concedan á V. M. y SS. SS. Infantes el mas feliz viage á su Corte, y nos conserve la interesante vida de V. M. para la felicidad y bien estar de la Monarquía.

S. M. oyò este discurso con particular atencion, manifestando su agradecimiento, y en seguida besaron su real mano los individuos del Ayuntamiento.

NOTA.

El Ayuntamiento ha acordado que en este dia se celebre una Misa en la Santa Iglesia Metropolitana para impiorar del Todo-Poderoso conceda á S. M. y SS. SS. Infantes un feliz viage y arribo á la Capital de esta Monarquía.

MAHON: Imprenta de la viuda è hijos de Fabregues
Calle del Castillo núm. 64.